



Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"  
Vicerrectorado Académico  
Comisión Central de Currículo  
Barquisimeto



# Evaluación Curricular en la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"

## EVALUACIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”

### Presentación

Durante los días 13 y 14 de mayo de 1999 se realizó en la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA) la Conferencia – Taller “Aspectos Curriculares en la UCLA”. En el marco de las actividades realizadas, el Dr. Peñaloza, autor del Modelo Curricular Integral adoptado por nuestra universidad, presentó dos conferencias intitoladas: “Evaluación de los Currícula” y “El Currículo Integral: aspectos operativos de sus áreas y su relación con el mundo globalizado y competitivo”. Igualmente, se efectuó el taller “Lineamientos de la Evaluación Curricular”, con la participación activa de los integrantes de las comisiones de currículo de cada Decanato.

En el contexto anterior, y con base al asesoramiento recibido del Dr. Peñaloza, se efectuó entre junio y diciembre 1999, la Evaluación Curricular en todos los Programas que se administran en la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA). El sistema de evaluación curricular adoptado incluye el **análisis cualitativo y cuantitativo** de la **ESTRUCTURA** del currículo, así como también, el análisis cualitativo y cuantitativo que la **EJECUCIÓN** de todo currículo requiere. La **ESTRUCTURA** o diseño hace referencia a la manera como el currículo queda estructurado, según las políticas aprobadas para la UCLA; mientras que la **EJECUCIÓN** se refiere a la manera como éste se ha implementado o aplicado.

En consecuencia, el sistema de evaluación empleado permite, por una parte, la **precisión del grado de desviación existente entre el currículo diseñado y lo pautado como deseable** y, por la otra, permite generar información sobre el **modo en que se está implementando el currículo**, lo cual resulta fundamental para orientar la toma de decisiones.

Es conveniente precisar que la evaluación de la **Ejecución del Currículo** se realizó según el criterio de **modalidad estática transversal**, es decir, se evaluaron los lapsos académicos dictados entre septiembre 98 y mayo 99. Asimismo, la parte correspondiente a la **Evaluación Cualitativa de la Ejecución del Currículo**, sólo se presenta para los Programas de Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Enfermería, en los restantes no fue posible ejecutarlo motivado a la carencia de información confiable en tales aspectos.

En atención a los objetivos propuestos, el siguiente documento se estructuró en tres partes; en la **primera** se presentan **aspectos generales de la evaluación efectuada**. En la **segunda**, se indican las conclusiones del análisis realizado y en la **tercera**, se presentan las recomendaciones pertinentes a las instancias decisorias de la UCLA.

## Primera parte

### Aspectos Generales de la Evaluación Curricular efectuada en la UCLA

Peñaloza (1995) considera que la **evaluación del diseño o estructura curricular** obedece al diagnóstico sobre algunos parámetros, que convertidos en interrogantes, orientan la indagación acerca de los **aspectos cualitativos de la estructura** de cualquier Carrera. En tal sentido, el modelo de evaluación empleado, en cuanto al análisis del diseño, permite obtener respuestas a interrogantes tales como:

- ✚ ¿El currículo evaluado surgió de un proceso de elaboración colectivo y científico?
- ✚ ¿Recoge las opiniones de los profesores, de los alumnos de los últimos semestres, de los empleadores y de los egresados?
- ✚ ¿Se trata de un currículo tecnocrático y excesivamente profesionalizante?
- ✚ ¿Se ajusta a la concepción curricular declarada en las políticas curriculares de la UCLA?
- ✚ ¿Existe correspondencia entre los fines de la Carrera y los de la Universidad?
- ✚ ¿Contempla los aspectos conceptuales que definen la Carrera, su objeto de trabajo y su ámbito profesional?
- ✚ ¿En la elaboración del Perfil Profesional de la Carrera se consideró las necesidades del campo científico y laboral del entorno?
- ✚ ¿El Perfil Profesional formulado conduce a la especialización temprana?
- ✚ ¿Se expresan los objetivos terminales de la Carrera?
- ✚ Contiene, inmersos en las diferentes áreas del currículo, los conocimientos y habilidades requeridas para alcanzar los objetivos educacionales y profesionales de la Carrera y, en consecuencia, del perfil?
- ✚ ¿Los ejes curriculares resaltan su sentido en el currículo en su conjunto?
- ✚ ¿Todas las unidades curriculares (programas instruccionales) contienen fundamentación en concordancia con el Perfil Profesional del egresado?
- ✚ ¿Existe integración entre los objetivos, los contenidos, los métodos y los medios expresados en cada unidad curricular?
- ✚ ¿El análisis cualitativo y cuantitativo de las áreas curriculares presentes en el pensum evidencia las desviaciones importantes (en cuanto a magnitud) en relación con lo pautado en las políticas curriculares de la UCLA?
- ✚ ¿Existe un adecuado balance de las áreas curriculares en los pensa de las Carreras impartidas en la UCLA?

- ✚ ¿La flexibilidad de los currícula de la UCLA está dentro de los márgenes permitidos?
- ✚ ¿Existe real flexibilidad o se convierten en asignaturas obligatorias?
- ✚ ¿Existe graduación adecuada en la Carrera en cuanto a otorgar mayor densidad horaria en los primeros semestres y un mayor peso a la investigación y lo laboral (PP), traducido en un menor número de horas de clases en los semestres finales?
- ✚ ¿Existe un número razonable de materias electivas dentro del currículo de cada Carrera?
- ✚ ¿Cuál es el estado de las prelaaciones existentes?
- ✚ ¿Cómo inciden las prelaaciones en la prosecución estudiantil?
- ✚ ¿Representan las prelaaciones un obstáculo para el avance de los estudiantes?

En consecuencia, el Análisis **Cuantitativo del Diseño Curricular** involucra el examen y el análisis de: ▮ la frondosidad, ▮ la distribución longitudinal de sus horas, ▮ los índices de prelaaciones (¿Tipo?, absoluta o diferidas?), ▮ los índices de flexibilidad y ▮ el balance de sus áreas curriculares.

En lo relacionado con el **análisis de la ejecución del currículo**, o forma de implementación del mismo, la evaluación permite obtener respuesta a las interrogantes siguientes:

- ✚ ¿La carga académica de los docentes es la requerida para disminuir o aumentar su incidencia en el rendimiento académico estudiantil?
- ✚ ¿Nivel de preparación científica y de actualización de los docentes?
- ✚ ¿Cómo es la capacidad pedagógica de los docentes?
- ✚ ¿Las horas realmente inscritas por los estudiantes mantiene correspondencia con lo previsto en el currículo?
- ✚ ¿Existe una adecuada diversificación de las secciones, según el número de alumnos inscritos?
- ✚ ¿Existe o no exceso de estudiantes por secciones constituidas?
- ✚ ¿Es eficiente el Decanato en la administración del currículo?
- ✚ ¿Es eficiente el Decanato en el uso de los recursos asignados?
- ✚ ¿Existen suficientes recursos materiales, laboratorios y biblioteca?
- ✚ ¿Cómo es la actitud inquisitiva de los alumnos?
- ✚ ¿Atmósfera académica existente en la institución?

En otras palabras, la **Evaluación Cuantitativa de la Ejecución Curricular** considera los datos numéricos que necesariamente están implícitos en toda programación hecha para

**implementar un currículo** en función de los alumnos y de los profesores. Permite evaluar cómo un currículo se puso en práctica en un determinado período académico, así como también programar mejor, para un próximo período y racionalizar o corregir las fallas y hacer más efectivo el uso de los recursos de la institución, acercando de esta manera la **ejecución del currículo** a las relaciones matemáticas recomendables en varios aspectos, tales como: el número de horas semanales por semestre (Hr/S); la expansión de las secciones (E); el número de alumnos por sección (A/Sección); la carga académica promedio de los profesores (Hr/P); la relación cuantitativa alumno/profesor (A/P); la relación cuantitativa del total de horas programadas en el período con el total de alumnos (Hr/A); el volumen de horas realmente inscrito por los estudiantes ( $\square HR_a^*$ ); el grado de eficiencia de la institución ( $\partial$ ).

## Segunda Parte

### Conclusiones de las Evaluaciones en los diferentes Programas de la UCLA

#### 1. INGENIERÍA AGRONÓMICA

La evaluación curricular efectuada comprende el **análisis cualitativo y cuantitativo**, de la **ESTRUCTURA** y de la **EJECUCIÓN**. El Plan de Estudio de la **Carrera de Ingeniería Agronómica** cumple, en lo **cualitativo**, con las áreas curriculares: Conocimientos, Prácticas Profesionales, Orientación – Consejería y Autodesarrollo; mantiene flexibilidad moderada sólo en el área de conocimientos; contiene reducido número de materias electivas y un elevado número de cursos preladados. En lo **cuantitativo**, el total de horas semanales semestrales exigible sobrepasa en trece (13) horas el promedio permitido (250 horas); la distribución longitudinal de horas/semestre es errática y alejada de lo deseable; resalta la ausencia de pasantías; se deben reubicar las asignaturas según subáreas; sincerar lo relativo al área de autodesarrollo y redefinir el perfil profesional. El balance en las Áreas Curriculares se aproxima a lo establecido, desviándose sólo en las actividades de Autodesarrollo. El índice de preladaciones obtenido (56,6%) es ligeramente superior a lo permitido. Existe exagerado número de preladaciones, impidiendo el avance regular de los alumnos. El **quantum de flexibilidad** (3,4%) está muy por debajo de lo deseable. El **índice de electividad** se ubica en los valores normales.

En cuanto a la **Ejecución del Currículo**, en lo **cualitativo**, la mayoría de sus docentes poseen dominio y preparación pedagógica adecuada; no obstante, la UCLA debe continuar aunando esfuerzos en esa dirección. Existe carencia de espacios físicos adecuados en algunas áreas del

currículo, sin embargo, la existente armoniza con los estudios que se realizan. Se cuenta con el respaldo normativo, sin embargo, este debe ser revisado y ajustado a la realidad actual de nuestro Decanato. La **evaluación transversal** realizada (**cuantitativo – ejecución**), reporta que la relación alumno/profesor es más bajo que lo deseable. El número de horas/semestre resultó ser sensiblemente mayor que lo recomendado, lo que implica un exceso de horas curriculares y por ende, una carga abusiva sobre los alumnos, generando retrasos, repitencia y deserción estudiantil. Al analizar las relaciones horas/profesor (hr/p) y alumno/profesor (a/p), conjuntamente con las relaciones horas/semestre y el promedio de alumnos/sección (ica#), encontramos valores que podrían explicar, en parte, el alto grado de repitencia, deserción, represamiento de estudiantes, bajo índice de egresados por cohorte y tendencia al incremento de alumnos por sección que se presentan en la Carrera de Ingeniería Agronómica.

## 2. ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

Los valores expresados en la evaluación curricular realizada muestran diferencias, quizás derivado de la inconsistencia de los datos recabados. A pesar de eso, los resultados indican ciertas consideraciones relacionadas con la repitencia, la deserción, la matrícula estudiantil, entre otros.

Con respecto a la **repitencia**, observamos que tiene alta relación con el número de Horas/Alumno que se excede según lo recomendado por Peñaloza, donde los profesores no tienen, literalmente hablando, tiempo para las actividades de investigación y extensión, presentando una tendencia de distribución horaria normal para el caso diurno y anormal para el nocturno, considerando la posibilidad de otra alternativa: Horarios Sabatinos.

En cuanto al **índice de prelaiones** para ambas carreras, los valores encontrados superan ampliamente los establecidos como referencia, que oscilan entre 25% y 30%. Esta situación genera dificultad a la masa estudiantil, en cuanto a la prosecución de sus estudios a lo largo de la carrera y una práctica inadecuada de los docentes, al exigir prelaiones que no responden a criterios científicos.

En relación al **número de profesores y el problema de la repitencia**, existe una elevada tasa escolar por cada profesor, superando los índices recomendados, llegando a ubicarse en un promedio de 87 alumnos por profesor.

Respecto a las **horas totales de cada Programa** administrado por el DAC, se presentan en su totalidad como exageradas, saliéndose de las recomendaciones dadas por el modelo curricular integral; originando un elevado número de horas por semestre, que abultan el número de horas recomendadas por semana y por alumnos.

Con respecto al **porcentaje de deserción**, los datos recabados en nuestras carreras superan el promedio al nivel nacional en carreras afines, la cual se ubica entre un 12 y 14% interanual. De igual manera, se observa una tendencia a la agudización de las variables intervinientes del entorno social que interfieren plenamente en la continuidad o retiros parciales por parte del alumnado; pero ubicándose todavía en los promedios nacionales.

Otro de los elementos que ha influido en la situación presentada es el cambio de pensum, que ha demostrado que los alumnos prefieren estar en el antiguo pensum hasta las últimas consecuencias, lo cual ha duplicado el esfuerzo de carácter académico – administrativo que complica la gerencia del currículo.

Desde el punto de vista del desarrollo académico, el nuevo pensum ha permitido consolidar las nuevas políticas curriculares, logrando adecuar y racionalizar las actividades del currículo, atacando la frondosidad y la densidad horaria para hacerlas más adecuadas al proceso.

**En conclusión**, podemos decir que la ecuación, racionalidad y viabilidad, ha permitido consolidar las políticas curriculares de la UCLA y hacerlo permanente en la gerencia de este nuevo diseño curricular.

### 3. LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

El **análisis cualitativo** de la **estructura o diseño curricular** permite señalar que el **plan de estudios del programa de Enfermería** está fundamentado en el **modelo curricular integral** y las asignaturas y actividades contempladas se organizan en cuatro áreas curriculares: Conocimiento (Estudios Generales, Iniciación Profesional y Formación Profesional), Práctica Profesional y Autodesarrollo y Orientación y Consejería. Estas deben ser revisadas con base a las discrepancias encontradas en la evaluación realizada. **Existe flexibilidad en las áreas de actividades no cognoscitivas y de formación profesional específica; más no en las dos restantes.** Sólo existen **prelaciones absolutas** y en algunos casos se presentan **prelaciones triples**.

El **análisis cuantitativo** de la **estructura o diseño curricular** evidenció la existencia de un **currículo frondoso** (472.8 en total de horas semestrales exigibles del plan curricular; valor que está muy por encima de las 250 horas establecidas en las políticas curriculares de la UCLA. Hay un **promedio de 29 horas semestre/semana**, que excede el rango establecido el cual oscila entre 22 y 25 horas. El **promedio de materias por semestre** está por debajo del rango estipulado el cual debe ser de 5.

El **promedio de horas a lo largo de los semestres se distribuye en ascenso**, lo cual contradice lo recomendado en el modelo curricular integral, que establece una **distribución**

**absoluta de las horas a lo largo de los semestres de estudio, mayor en los primeros semestres y disminución paulatina** hasta ser baja en los últimos.

Las **áreas de estudio** general, iniciación profesional, autodesarrollo y formación profesional **se encuentran por debajo de los valores porcentuales establecidos**; mientras que el **área práctica profesional duplica el rango deseable**. Solamente el **área de orientación y consejería se ubicó dentro de los valores considerados como normales**.

Con relación a **las prelaaciones**, del total de 41 cursos y actividades que ofrece el currículo del programa de enfermería, existen 20 con prelación absoluta. Algunos de ellos con doble y triple prelación. El **índice de prelación** se ubicó en **0.46%**, que difiere del rango normal deseable el cual oscila entre 0.25 y 0.30, indicando **un exagerado número de prelaaciones que dificultan el avance regular de los alumnos a lo largo del plan de estudios**, lo cual podría estar **influyendo sobre el represamiento de estudiantes, la deserción y el bajo índice de egresados por cohorte** que se vislumbra. El **quantum de flexibilidad** resultó ser de **0.06%**, valor ubicado dentro del rango normal (**0.05 y 0.15**). El **índice de electividad** es de **4**; valor por encima del rango establecido por la UCLA, el cual fluctúa entre 2 y 3.

**El análisis cualitativo de la ejecución curricular realizado, permite señalar que los docentes adscritos al Programa de Enfermería reciben un curso de capacitación pedagógica**, con una duración de un (01) año; a pesar de esto, **es importante señalar** la necesidad de establecer **el seguimiento y supervisión en la implantación del mismo dentro del aula**. En lo atinente al **dominio de la materia**, se ha programado la preparación del recurso humano con el objetivo de lograr que todos los docentes alcancen el IV Nivel en estudios de Postgrado, Maestría o Especialidad, relacionados con el área de conocimiento que dictan. Se cuenta con un laboratorio de Destrezas Clínicas dotado de material médico-quirúrgico, modelos y maniqués clínicos con la finalidad de facilitar el aprendizaje y la práctica de procedimientos y técnicas a los estudiantes. Existe un déficit con respecto al número de alumnos en el Programa, pero en lo referido a revistas de actualización, se dispone de numerosas revistas internacionales en la hemeroteca del Decanato. El **espíritu inquisitivo** de los alumnos los llevó a realizar las I Jornadas de Evaluación y Planificación Académica, donde se analizó la problemática de los dos Programas, semestre por semestre. En este sentido, se determinaron problemas en diversas áreas especialmente de **planta física**, cumplimiento de Reglamentos de Evaluación, el Plan de Estudios y el proceso enseñanza aprendizaje; entre este último aspecto, fallas en contenidos programáticos excesivos, repetición y superficialidad de objetivos y diversidad de criterios. Es necesario aunar esfuerzos para mejorar el **ambiente académico**.



En relación con la **evaluación cuantitativa de la ejecución curricular**, se encontró un promedio de 27.8 horas/semestre/semana, por encima del valor ideal de 22.0 o menos (en este caso se está dividiendo entre 8 semestres solamente). Existe un promedio de un grupo por semestre. Existe una relación total de horas programadas/total de alumnos de 9.64 y según Peñaloza, el mejor hr/a oscilaría entre 0.7 y 0.9. Elevados valores en la relación total de horas programadas/total de alumnos implican gran diversificación de grupos y altos egresos. Sin embargo, este resultado podría considerarse poco fiel, debido a que para la fecha de la evaluación faltan dos semestres por abrir, lo cual hará variar esta cifra.

La relación alumno/profesor resultó en 9.2, por debajo del rango aceptado para asegurar la atención ideal de los alumnos por los profesores (11.5 y 14.5), con lo cual se podría inferir que están dadas las condiciones para dar una mejor atención sobre alumnos, factor importante a tener en cuenta al analizar los posibles elementos que estén influyendo en el rendimiento estudiantil. El número estándar de alumnos por grupo se aleja del valor ideal, el cual oscila entre 25 y 30, **factor que influye negativamente en el desarrollo efectivo del proceso enseñanza aprendizaje y en el rendimiento de la institución**. El número de **horas curriculares promedio por profesor** se ubicó en 8.9, cifra que según Peñaloza debe ubicarse entre 9.0 y 12.0, para garantizar que los profesores no queden absorbidos por la tarea curricular y puedan cumplir con sus otras actividades académicas. No obstante, este resultado podría considerarse poco fiable para analizar esta carrera si se toman en consideración los siguientes aspectos:

- ✚ Aun están por ingresar docentes para administrar las asignaturas de los últimos semestres.
- ✚ Existen asignaturas del área de práctica profesional las cuales contemplan una carga horaria elevada para pocos profesores, las cuales son administradas en instituciones de salud bajo criterios de supervisión periódica, por lo que no requieren la presencia permanente del facilitador.

#### 4. INGENIERÍA EN INFORMÁTICA

El análisis realizado a los datos recabados en la **Evaluación cualicuantitativa del Diseño Curricular** permite señalar:  El currículo no se puede considerar frondoso, ya que está muy por debajo de las exigencias de la Política de la UCLA, en cuanto a Horas/Semana/Semestre.  Presenta un alto índice de Prelaciones;  Muestra un bajo Índice de Flexibilidad y Electividad;  Existe un desbalance considerable, por exceso, en las áreas curriculares y,  No están presentes las áreas de Orientación – Consejería y de Autodesarrollo.

## 5. LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Se trata de un Plan de Estudio adecuado en el aspecto relacionado con la **frondosidad**, dado que el número total de horas es de 194 y el promedio de horas/semestre es de 19.4; **valores por debajo del rango** establecido en la Política Curricular de la UCLA. Quizás el problema que se puede ver en este aspecto es el hecho de que las materias de los últimos semestres (sobre todo las electivas) tiene un alto número de horas semanales (7 horas), que traería como consecuencia que el estudiante pasa mucho tiempo en un salón de clases, en detrimento de la labor investigativa que se requiere que el alumno haga en los últimos semestres.

Con relación a la **distribución longitudinal de las horas**, se evidenció que el número de horas semanales disminuye a medida que se avanza en los semestres, sólo hay el problema planteado en el punto anterior en cuanto a las asignaturas electivas. Asimismo, se observa un gran **desbalance en las áreas curriculares**. Todas ellas se **encuentran muy por encima o muy por debajo de los parámetros indicados en la política curricular de la UCLA**; a excepción del área de Iniciación Profesional. **Las áreas de Orientación y Consejería así como Autodesarrollo no están contempladas en el plan** lo cual trae como consecuencia que no esté generando un profesional Integral.

Se encontró un **índice de prelaaciones altísimo (74%)**. A esto se agrega que hay asignaturas que prácticamente impiden el avance del estudiante al próximo semestre (Ejemplo: Matemática IV del cuarto semestre es prelación de tres (3) asignaturas del V semestre). El **índice de flexibilidad** se encuentra en una situación bastante positiva dentro del Plan de Estudio y el de **electividad** se encuentra en un nivel cercano a lo indicado en la política curricular de la UCLA.

En cuanto a **la Ejecución Curricular** se encontró que el número de horas en el curriculum y las exigibles por semestre están de acuerdo a lo establecido en las políticas curriculares de la UCLA. Sin embargo hay que hacer notar que las asignaturas de los últimos semestres tienen muchas horas semanales, lo cual dificulta al estudiante dedicarse a horas de investigación ya que permanece buena parte de su tiempo en el aula de clase. **El número de horas por profesor** es aproximadamente cinco (5 hr/p), sin embargo, este dato se calculó con base al número de profesores y el número total de horas programadas en un semestre de la Licenciatura en Matemática, pero resulta que estos profesores atienden cursos correspondientes a otros programas (Análisis de Sistemas e Ingeniería en Informática) lo cual no está complementado en el análisis.

El **número de alumnos por profesor** aproximado fue de cinco (5 a/p). Cabe resaltar que en los primeros semestres el número de alumnos es bastante alto y a medida que se avanza en los semestres, este número va disminuyendo. En segundo lugar, también se da el caso expuesto en el punto anterior, dado que sólo se consideró a los alumnos del Programa de Licenciatura en

Matemática y la mayoría de los profesores atienden, además, cursos de los programas de Análisis de Sistemas e Ingeniería en Informática.

## 6. INGENIERÍA CIVIL

**El análisis del Diseño Curricular** realizado permite señalar que las **horas establecidas en el pensum** se ubican en las **260 horas**, por lo que excede sólo en diez (10) horas de las permitidas; a medida que se avanza en los semestres de la Carrera, **se incrementa el número de horas**, lo cual contraviene lo pautado en las Políticas Curriculares. Actualmente, se está realizando un ajuste de las horas/semestre que permitan corregir tal situación. El pensum detenta **un alto índice de prelaiones**, lo cual impide el avance efectivo de los alumnos. El **índice de flexibilidad** se encuentra por debajo de los márgenes establecidos, lo cual se atribuye a la poca oferta de asignaturas electivas. **Aun cuando el índice de electividad se encuentra** dentro del rango establecido, conviene señalar la necesidad de que las asignaturas electivas se incrementen de modo que haya una verdadera selección de parte de los alumnos.

En cuanto a la **evaluación cuantitativa de la ejecución del currículo**, realizado para el lapso septiembre 98 – marzo 99, se reporta: □ Exceso de horas curriculares por semestre (26.5), motivado a la alta repitencia en los primeros semestres, □ Número de horas curriculares por estudiante (0.615) se ubica por debajo de lo deseable (0.7 – 0.9), lo cual es indicativo de la poca diversificación y de las dificultades económicas que confronta el Decanato de Ingeniería Civil; □ Número estándar de alumno por grupo o sección (43.09) resultó ser más alto que el valor promedio (25 – 30), lo cual, **al relacionarlo con la expansión de la Carrera**, se traduce en la existencia de poca expansión de la misma. Asimismo, al relacionar el número estándar de alumno por grupo con las horas/semestre, **se concluye que los resultados académicos no son los más aceptables**. □ La relación alumno/profesor es ligeramente menor a los rangos considerados normales (11.5 – 14.5), lo cual indicaría una atención docente – alumno ideal. **No obstante, en los primeros semestres de la Carrera** se encuentran represados la mayor cantidad de alumnos, lo que resulta en una a/p de 50. Esto podría explicar la alta repitencia existente en los primeros semestres; □ Las **horas curriculares por profesor** (6.78) no se cumple en las áreas básicas, lo cual dificulta la participación de los docentes en actividades de extensión, investigación y administrativas; □ El valor de la pendiente resultante de 3.90 se traduce en niveles de gastos más altos que los normales en una institución universitaria; □ El **grado de eficiencia del Decanato**, reflejado en el valor de **= 0.67) evidencia**, como en efecto acontece, **un bajo progreso de los estudiantes a lo largo de la Carrera**, sobre todo en los semestres inferiores; □ Los valores encontrados para las relaciones

alumnos/grupo y número estándar de alumnos/grupo, **reflejan un bajo rendimiento académico y elevados gastos, traducido en el poco aprovechamiento de los mismos** y □ por último, el valor de  $1 = 2.65$ , **expansión de la Carrera**, indica que hay 2.65 grupos/semestre, lo cual no se cumple en el primer semestre donde existen entre 6 y 8 grupos, mientras que en los semestres superiores sólo se abre uno.

## 7. MEDICINA VETERINARIA

El Plan de Estudio vigente en este **Programa** adolece de las características generales contempladas en las Políticas Curriculares (fundamentación, definición de la profesión, objetivos, perfil del egresado y campo de acción). Los porcentajes asignados a las áreas curriculares están muy por debajo de lo establecido, a excepción del área **formación Profesional**, en donde existe un porcentaje elevadísimo (86%); lo cual va en detrimento del área **Prácticas Profesionales**. Hay ausencia total de las actividades de autodesarrollo y consejería. Existe adecuado equilibrio entre las horas teóricas y prácticas, excepción hecha del área Práctica Profesional. Es un Plan de Estudio **completamente rígido, sin flexibilidad**; hay alto **índice de preladaciones (72% de las asignaturas están preladadas)**, lo que dificulta el avance de los alumnos.

**En resumen**, el presente estudio **genera información valiosa para la toma de decisiones**, recomendándose la revisión de las políticas curriculares existentes y aunar esfuerzos, autoridades y docentes, con miras a lograr un currículo que conlleve a la eficiencia institucional.

### Tercera Parte Recomendaciones

La **evaluación curricular** efectuada en todos los **Programas** que administra la UCLA permite plantear las siguientes recomendaciones de carácter general:

- 📖 A pesar de que en las Políticas Curriculares de la UCLA se establece como obligatorio que todos sus Programas deben abocarse al **diseño de Planes de Estudio en concordancia con el Modelo Curricular adoptado**, aun existen **cuatro (4) Carreras** que no se han ajustado a las

mencionadas políticas: Ciencias Veterinarias, Licenciatura en Matemática, Análisis de Sistema e Ingeniería en Informática. No obstante, conviene señalar que las dos primeras ya cuentan con nuevos Planes de Estudio, los cuales se piensa implementar a la brevedad posible.

- 📖 En términos generales, la totalidad de los Planes de Estudio de la UCLA tienen un **grado de desviación importante** (en cuanto a magnitud), entre el **currículo diseñado (Estructura) y lo pautado en las Políticas Curriculares** vigentes en la UCLA.
- 📖 Los Planes de Estudio evaluados son altamente profesionalizantes y a pesar de contar con asignaturas electivas, en algunos casos no existe realmente la selección por parte de los estudiantes. Asimismo, son altamente preladados representando un obstáculo para el avance de los estudiantes, afecta la prosecución estudiantil y estimula la deserción.
- 📖 La carga académica de los docentes podría tener, en algunos casos, incidencia en el rendimiento académico estudiantil.
- 📖 Se deben establecer verdaderas políticas tendentes a la preparación científica y pedagógica de los docentes. Se requiere de un plan de acción agresivo en este aspecto.
- 📖 Sobre todo en los primeros semestres, se sugiere la diversificación de los grupos o secciones ofertadas, de modo de permitir una adecuada relación profesor/alumno.
- 📖 Se sugiere realizar estudios relacionados con la **eficiencia y eficiente administración del currículo** y de los recursos asignados.

### **Bibliografía**

- Comisión Central de Currículo (1990). Una propuesta Curricular factible para la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. UCLA.
- Peñaloza, Walter (1995). Currículo Integral. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- Peñaloza, Walter (1999). Cómo evaluar un currículo. Material mimeografiado. Universidad del Zulia. Maracaibo
- UCLA, Decanato de Agronomía (1990). Plan de Estudio Programa de Ingeniería Agronómica. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Gaceta 22. Barquisimeto, Estado Lara.